



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLIN - ANTIOQUIA**

Medellín, Veinticinco (25) de Marzo de dos mil Quince (2015)

MEDIO DE CONTROL: REPETICIÓN.
DEMANDANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TARSO S.A.
E.S.P.
DEMANDADO: EDUARDO RIOS LOAIZA Y FREDY ALBERTO
HURTADO PEREZ.
RADICADO: 2014 – 00597

ASUNTO: REPROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

Mediante auto del 26 de Noviembre de 2014, se fijó la **Audiencia de audiencia inicial**, para el día **Viernes 20 de Marzo de 2015, a la 01:30 de la Tarde**, la cual por motivos ajenos al despacho no pudo ser realizada en la medida que por una falla en el fluido eléctrico, las salas de audiencia estuvieron sin energía durante la mayor parte del día.

En virtud de lo anterior, se fija como nueva fecha y hora para la realización de la misma, el día **Miércoles Seis (06) de Mayo de 2015 a las 4:00 de la Tarde, en las instalaciones del despacho.**

Es deber de los apoderados comunicar a sus poderdantes la fecha de realización de la misma.

NOTIFIQUESE

PILAR ESTRADA GONZÁLEZ

Juez.